

07/10/2019

Fiscalía de Análisis Criminal de Antofagasta formaliza investigación a tres imputados en delitos de tráfico de drogas y tenencia de armas prohibidas

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía de la región de Antofagasta formalizó este miércoles 09 de octubre la investigación en contra de tres detenidos por los delitos de tráfico de drogas y armas.

Luego de formalizada la investigación, se solicitaron por parte de la Fiscalía, como medidas cautelares, la prisión preventiva de los tres imputados, dos de las cuales fueron concedidas por estimar el Tribunal que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

En tanto, a la tercera persona formalizada, el Tribunal concedió la prisión preventiva por peligro de fuga y fijó una caución de \$500 mil pesos. Sin embargo, el Fiscal Jefe de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, Juan Castro Bekios, apeló verbalmente en la misma audiencia para que conozca de ello la Iltma. Corte de Apelaciones de Antofagasta debido a que el imputado posee dos condenas previas por tráfico de drogas del Tribunal Oral de Antofagasta y otra por daños, por estimar que este caso la libertad del imputado efectivamente es un peligro para la seguridad de la sociedad.

Cabe recordar, que este caso es parte de la investigación que llevó a cabo SACFI de Antofagasta, luego de una investigación de tres meses, en la cual ejecutó diversas órdenes de detención, entrada, registro e incautación de evidencias, procedimiento que se materializó mediante un allanamiento simultáneo por delitos de la Ley de Control de Armas y Delitos de Tráfico de Drogas, el pasado jueves 12 de septiembre.

Producto de esto se solicitaron por parte de la Fiscalía, como medidas cautelares, cinco prisiones preventivas, todas las cuales fueron concedidas por estimar el Tribunal que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

En este caso, informó el Fiscal Juan Castro, ya se han allanado un total de 18 domicilios, de los cuales existen 8 imputados hasta ahora en prisión preventiva y total de 13 imputados formalizados.

Asimismo, el fiscal Castro destacó la importancia de efectuar investigaciones focalizadas geográficamente para perseguir delitos de armas y tráfico de drogas que afectan a nuestra sociedad.

Apelación

Este jueves 10 de octubre, el fiscal Juan Castro informó que la primera Sala de la Iltma. Corte de Apelaciones de Antofagasta otorgó prisión preventiva al tercer formalizado del caso. Esto por considerarse que es un peligro para la seguridad de la sociedad.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369